



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 37

Anuncio **775/2020**

lunes, 24 de febrero de 2020

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Presidencia y Relaciones Institucionales

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Presidencia y Relaciones Institucionales
Badajoz

Anuncio 775/2020

Corrección de errores de la resolución del Presidente de la Excm. Diputación de Badajoz de 12 de febrero de 2020 por la que se resuelve la fase II de la convocatoria de concesión de las subvenciones presentadas al amparo del Plan Cohesiona

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ DE 12 DE FEBRERO DE 2020 POR LA QUE SE RESUELVE LA FASE II DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES PRESENTADAS AL AMPARO DEL PLAN COHESION@

Advertido error material en el decreto del Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz de 12 de febrero de 2020, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- En la página tres, donde dice:

ENTIDAD	N.º	OBJETO	IMPORTE ACTUACIÓN	TOTAL SUBVENCIÓN
GUADAJIRA	56/PS/20	EMPLEO LOCAL FASE II (SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS MUNICIPALES)	14.000,00	55.547,00
	57/PS/20	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS, TRABAJOS RECOGIDA RESIDUOS URBANOS Y CANON ELIMINACIÓN R.S.U.	41.547,00	

- Debe decir:

ENTIDAD	N.º	OBJETO	IMPORTE ACTUACIÓN	TOTAL SUBVENCIÓN
GUADAJIRA	56/PS/20	EMPLEO LOCAL FASE II (SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS MUNICIPALES)	14.000,00	14.000,00
GUADIANA	57/PS/20	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS, TRABAJOS RECOGIDA RESIDUOS URBANOS Y CANON ELIMINACIÓN R.S.U.	41.547,00	41.547,00

En Badajoz a 21 de febrero de 2020.- El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.- Ante mí: El Secretario General, José María Cumbres Jiménez.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop